

## CONCLUSIONES

# Exmodelo solicita cárcel para doctor por daño en nalgas

**Gustavo Fallas M.**  
gustavo.fallas@nacion.com

La defensa de la exmodelo Cristina García Chacón, de 46 años, solicitó una pena de ocho años de prisión para el médico Andrés Vargas Scott, a quien acusa por deformarle los glúteos a ella, tras inyectarle una sustancia en esa parte del cuerpo, en setiembre del 2011.

La petitoria se realizó el martes por la tarde, durante la etapa de conclusiones del juicio que se lleva a cabo en el Tribunal Penal de Pavas.

Raquel Castellón, en su condición de abogada querelante, solicitó a los jueces la pena de seis años por el delito de lesiones de dolo eventual (había riesgo de provocar un daño) en perjuicio de García y dos años por falsificación de documento, pues alega que Vargas mintió en el tipo de medicamento anotado en el expediente médico de la paciente.

Además, la defensa de la exmodelo pide una indemnización de \$445.000, el equivalente a €253 millones.

Según Jorge Rodríguez, co-defensor de García, en caso de que ganen la querrela civil, saben que no podrán cobrarle a Vargas, pues no posee bienes o dinero que permitan responder por ese monto.

“Estamos por hacer un precedente, porque no tenemos cómo cobrarle nada”, dijo.

El caso ocurrió el 19 de setiembre del 2011, cuando García fue a Lindora Cosmetic Center, propiedad de Vargas.

En esa fecha, según la acusación, el doctor sometió a García a un “procedimiento de infiltración para rellenar dos camanances o huecos que tenía en los glúteos”. Sin embargo, el producto que le aplicó le provocó inflamación en el área inyectada, le salieron moretones, se le deformaron las nalgas y también el área genital.

Cristian Arguedas, defensor del doctor, dijo a los juzgadores que no se puede determinar que Vargas Scott haya utilizado un medicamento llamado PMMA, el cual habría ocasionado el problema.

“No se le puede imputar a mi representado el mamarracho de hechos que se le acusan”, expresó Arguedas a los jueces. ■

